



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento de Política Económica y Estructura Económica Mundial

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA
Especialidad Economía Internacional y Desarrollo Económico

Bienio 2000-2002

TESIS DOCTORAL

EL MODELO DE INSERCIÓN Y LA POSICIÓN
COMPETITIVA DE LOS PAISES EN TRANSICIÓN DE LA
EUROPA CENTRAL EN EL ACTUAL ENTORNO GLOBAL

Presentada por

Antonio Fita Catà

Para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas

DIRECTOR: Dr. Benjamí Bastida Vilà

Barcelona, mayo de 2006

INTRODUCCIÓN

En la década de los ochenta, y sobre todo a finales de la misma, se hicieron evidentes en los países del bloque del Este los problemas acumulados por la existencia de unos regímenes políticos autoritarios y unos sistemas económicos basados en la planificación centralizada y en la propiedad estatal de los medios de producción. Las distorsiones en los procesos de asignación de recursos, los desequilibrios productivos, la inestabilidad monetaria y financiera y el aislamiento de los mercados internacionales condujeron a una degradación progresiva que culminó con revueltas sociales y políticas, la desintegración de las estructuras administrativas y, finalmente, la disolución del bloque del Este.

A partir de 1989 se inició en la región la transición hacia un sistema de economía de mercado con regímenes democráticos. Un cambio sistémico inédito, y de gran envergadura, que se puso en marcha a través de los procesos de reforma tanto en los ámbitos político y económico como institucional. Los programas de reforma económica se centraron básicamente en dos objetivos. Un primer objetivo de carácter interno, orientado a la construcción de la economía de mercado, cuyas bases estratégicas fueron la estabilización macroeconómica, la liberalización, la privatización y las reformas institucionales. Y un segundo objetivo de carácter externo, orientado a la inserción en la economía internacional, cuyos pilares fundamentales fueron la apertura comercial, la convertibilidad de la moneda y la atracción de la inversión exterior.

Paralelamente, a partir de la desintegración del bloque del Este en 1989, la Unión Europea (UE) se convirtió en el principal referente de estos países. Los Acuerdos Europeos, cuyas disposiciones comerciales (Acuerdos Interinos) entraron en vigor en 1992, supusieron un cambio radical en el ámbito de la cooperación entre los países del Este y la UE al establecer, por una parte, un horizonte temporal de adhesión y, por otra, un proceso gradual de liberalización comercial. La Cumbre de Copenhague, en junio de 1993, supuso un paso más hacia la integración al acelerar la liberalización comercial y establecer las condiciones y estrategias de adhesión. En 1999, el Consejo Europeo de Berlín aprobaba la Agenda 2000, que fijaba el plan financiero para facilitar la plena integración. Y, finalmente, dos años más tarde, en la Cumbre de Göteborg, se establecía

el año 2002 como la fecha límite para la conclusión de las negociaciones con los países candidatos que estuvieran preparados, y el año 2004 como la fecha de ingreso.

No obstante, a pesar de que los países del Este compartían un legado de tipo soviético similar, sus desiguales condiciones de partida¹ y el distinto grado de éxito alcanzado en la aplicación de las reformas dieron lugar a diferencias importantes en cuanto al progreso en el cumplimiento de los criterios de adhesión. Como resultado de ello, no todos los países de la región estuvieron preparados para ingresar en la Unión Europea en el plazo previsto. Así, de los diez países de la Europa Central y Oriental (PECO) candidatos a la adhesión, esto es, República Checa, Hungría, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia, Bulgaria y Rumania, la Comisión descartó la posibilidad de ingreso inmediato de los dos últimos por encontrarse en una situación bastante atrasada en el cumplimiento de los criterios de acceso. En consecuencia, fueron ocho países del Este, más las islas de Chipre y Malta, los que firmaron los Tratados de Adhesión en la Cumbre de Atenas de abril de 2003, incorporándose a la Unión Europea el 1 de mayo de 2004.

A finales del año 2002, ante la intensificación del proceso de globalización económica y el inminente ingreso de algunos países del antiguo bloque del Este en la Unión Europea, nos pareció sugerente la idea de investigar de qué *forma* los países considerados como mejor preparados para la adhesión y que, a su vez, habían iniciado el proceso de apertura y de liberalización comercial con mayor prontitud, esto es, los países centroeuropeos que conformaron el grupo Visegrád (República Checa, Hungría, Polonia y Eslovaquia)², se estaban insertando en la economía mundial, con el fin de valorar si tal modelo de inserción en la nueva División Internacional del Trabajo ofrece

¹ Diferencias en la dotación de recursos naturales, dimensión del sector público, tamaño de mercado, proximidad geográfica a los mercados occidentales, grado de estabilidad macroeconómica, etc.

² El criterio de selección se basó en el último informe disponible de la Comisión Europea sobre los progresos de los países candidatos cuando empezó a gestarse la presente tesis (CEC, 2001e). Según dicho informe, los países centroeuropeos eran considerados como los más avanzados en cuanto al proceso de reformas y criterios de adhesión, lo cual, aunque en esas fechas todavía existía incertidumbre sobre cuáles iban a ser los países que definitivamente ingresarían en la Unión Europea, permitía augurar con elevado grado de probabilidad su ingreso en el plazo previsto, como posteriormente se ha confirmado. Además, estos cuatro países fueron los primeros del bloque del Este donde se firmaron, y entraron en vigor, los acuerdos de libre comercio con la Unión Europea (1992) y, por lo tanto, donde con mayor prontitud se inició el proceso de liberalización comercial. A su vez, esta visión aperturista no sólo se limitó a los acuerdos con la UE sino que en 1991 estos países firmaron acuerdos de cooperación entre ellos, conformando el denominado grupo Visegrád. Estas circunstancias, unido al hecho de estar ubicados en un mismo entorno geográfico y partir de una estructura industrial relativamente similar, les ha conferido cierto grado de homogeneidad, lo que permite, en cierto modo, englobarlos como un grupo de países diferenciado del resto de las economías del bloque del Este.

garantías suficientes de continuidad en el proceso de internacionalización y crecimiento económico de estas economías.

Los estudios realizados durante la mayor parte de la década de los noventa mostraron, en general, un panorama poco optimista en este sentido, y abrieron el interrogante de si estos países iban a ser capaces de modificar sus patrones iniciales o iban a instalarse definitivamente en un modelo de inserción basado en la exportación de recursos naturales y productos estandarizados de baja intensidad tecnológica. Al respecto, algunos autores como Halpern (1995), Gabrisch y Werner (1999) o Sereghyová (2000) entreveían pocos cambios en el modelo de inserción comercial, alertando de las limitaciones que ello supondría para el crecimiento potencial futuro y el avance en el proceso de internacionalización. Por el contrario, otros autores como Faini y Portes (1995), Hoekman y Djankov (1997) o el informe del *Commissariat Général du Plan* (1999) mantenían la tesis de que las inversiones extranjeras directas y las transferencias de tecnología y conocimientos procedentes de la Unión Europea, junto con los niveles de dotación de capital humano existentes, podían alterar significativamente los patrones comerciales en el futuro.

En los primeros años del nuevo milenio, y con la disponibilidad de un periodo de análisis más amplio, estudios como los de Landesmann *et al.* (2001), Stehrer (2001), Havlik, *et al.* (2001) o Stephan (2003) han empezado a encontrar evidencias de ciertos cambios en las estructuras productivas y comerciales, observando avances significativos en industrias intensivas en tecnología y mano de obra cualificada, lo cual nos ha inducido a pensar en la posibilidad de que el modelo de inserción inicial de estos países puede haberse modificado favorablemente en términos de continuidad en el proceso de internacionalización y posibilidad de crecimiento sostenido a largo plazo. Vinculada con esta cuestión, Gabrisch y Werner (1999), con datos hasta 1996, no detectaron ningún signo de convergencia industrial entre la UE y los países de la Europa central, advirtiendo además de un posible proceso de divergencia. Sin embargo, Kaitila (2001), con datos hasta 1998, apreció ya cierta convergencia industrial, observando, además, indicios de un acercamiento estructural hacia los países más avanzados de la UE.

Todo ello sugiere que a partir de la segunda mitad de la década de los noventa se ha iniciado un proceso de cambio en los patrones de especialización de estos países, lo cual nos lleva a plantear dos cuestiones importantes: cuáles han sido los factores que han impulsado estos cambios y hasta qué punto se está transformando la estructura productiva y comercial de estos países. En aras a determinar si el modelo de inserción

internacional está siendo realmente modificado es preciso contrastar, con datos actualizados, la profundidad de las transformaciones estructurales, y determinar en qué medida los patrones de especialización productiva y comercial están convergiendo con los países más avanzados, lo cual tendrá especial relevancia porque hasta ahora se había considerado que los países del Este competían principalmente con los países del Sur de Europa (Neven, 1995).

Otro aspecto que ha suscitado interés en los investigadores, relacionado con el avance en el proceso de internacionalización, se encuentra en las diferencias observadas en la evolución comercial de estos países con la UE. A principios de los noventa, Hughes y Hare (1992) encontraron que Polonia era el país que partía con mejor posición competitiva, seguido de lejos por Checoslovaquia y Hungría. Sin embargo, Havlik, et al. (2001:1-10) y Kaitila (2001) coincidieron en mostrar que el país que había experimentado mayores avances en la internacionalización comercial, contrariamente a lo predicho por Hughes y Hare, no había sido Polonia sino Hungría. Pero, mientras los primeros lo atribuyeron a sus diferencias en las políticas de tipos de cambio, el segundo aventuró que podría estar relacionado con el papel de las inversiones extranjeras directas. Por tanto, se abre otra cuestión importante: identificar qué factores han determinado la distinta evolución competitiva de estos países.

Un último aspecto, que a nuestro entender justifica la relevancia de la presente investigación, es que prácticamente la totalidad de los estudios realizados hasta la fecha han centrado su atención en las relaciones comerciales con la Unión Europea, con el objetivo de analizar o bien los efectos del proceso de integración sobre las estructuras y patrones comerciales de los países del Este o bien los posibles costes de dicha integración en los países miembros de la UE. Sin embargo, aquí defendemos que, tras la caída del Muro de Berlín, estos países no sólo iniciaron un proceso de integración en la Unión Europea sino que, además, se han visto inmersos en la intensificación del proceso de globalización de la economía mundial. Por consiguiente, aunque previsiblemente los posibles cambios en sus estructuras y patrones de comercio pueden haber sido determinadas en gran parte por el proceso de integración en la Unión Europea, no descartamos la posible influencia de otros países o regiones en las mismas, y de manera particular la región asiática, cuya creciente presencia en la economía mundial está afectando las relaciones comerciales internacionales.

Por tanto, la presente investigación pretende aportar una visión global, ampliando el marco de análisis al ámbito mundial, para determinar no sólo el modelo de inserción en

la Unión Europea sino, también, en el resto del mundo, y dar respuesta así a la cuestión de cómo los países de la Europa central se están adaptando al proceso de globalización, y cómo éste les está afectando tanto en su estructura productiva como en su internacionalización comercial.

En suma, el estudio pretende alcanzar un triple objetivo: determinar si el modelo de inserción inicial de los países de la Europa central en la economía mundial ha cambiado, identificar cuáles son los factores más relevantes que han influido en dicha transformación, y analizar su avance en el proceso de internacionalización y su posición competitiva en el actual entorno global. Dado que todo apunta que los cambios significativos en las estructuras productivas y comerciales de estos países han tenido lugar a partir de la segunda mitad de la década de los noventa, el trabajo se centra fundamentalmente en el periodo 1994-2002, es decir, desde el inicio de la segunda fase de la transición, coincidente con el inicio de la recuperación económica de estos países, hasta el último año con datos disponibles en el momento de realizar la investigación.

En relación al primer objetivo, se parte de la hipótesis de que el modelo de inserción inicial observado a mediados de la década de los noventa, basado en las exportaciones de recursos naturales y productos de baja sofisticación tecnológica e intensivos en mano de obra poco cualificada, se está transformando hacia productos de mayor intensidad tecnológica y mano de obra cualificada. Esto supone contrastar, como hipótesis secundaria, la existencia de un proceso de convergencia industrial y comercial hacia los países más desarrollados, cuya estructura productiva está orientada a los sectores de mayor elasticidad-renta e intensidad tecnológica.

En relación al segundo objetivo, se parte de la hipótesis de que la conjunción de la apertura exterior y el objetivo estratégico de vinculación a la Unión Europea han sido elementos claves para la reestructuración y modernización del aparato productivo, conduciendo a una mejora en términos de competitividad y, en consecuencia, a una mayor presencia en el comercio internacional. En principio, según la ortodoxia económica, la apertura exterior debería permitir, por una parte, el acceso a las nuevas tecnologías, vía importaciones o inversiones extranjeras directas, y por otra, dotar de mayor eficiencia a las empresas al someterlas a un entorno competitivo. A su vez, el proceso de integración en la Unión Europea ha supuesto un impulso decisivo para la liberalización comercial y las reformas de la región. Por consiguiente, es preciso contrastar, por un lado, el papel desempeñado por las inversiones extranjeras directas en la transformación de la estructura productiva y del comercio exterior y, por otro, la

influencia de la Unión Europea y los Acuerdos Europeos en la configuración de las ventajas comparativas y competitivas de estos países.

Por último, en relación al tercer objetivo, debe tenerse en cuenta que el paso de un sistema de economía planificada a un entorno de mercado supuso que las relaciones comerciales de estos países pasasen de estar determinadas por estructuras administrativas a estarlo por las ventajas comparativas y competitivas de cada país. Ante este nuevo contexto, donde la competitividad está en función del alcance y éxito de las reformas aplicadas, es previsible que en la medida que se haya avanzado en este sentido, los países centroeuropeos habrán progresado en términos de competitividad. Por tanto, su trayectoria competitiva debería estar vinculada a su avance en las reformas y en la reestructuración productiva. Por otro lado, es de suponer que el proceso de integración en la UE haya conducido a una progresiva convergencia real, lo cual podría implicar una erosión de las ventajas salariales iniciales, con las consecuentes repercusiones en la competitividad en precios. Ambos supuestos deben ser contrastados para valorar su posición competitiva en el entorno mundial y determinar en qué grado su competitividad internacional descansa en las ventajas de costes o en variables distintas al precio, aspectos a tener en cuenta sobre todo frente a los países en desarrollo y, en particular, la región asiática.

Para contrastar tales hipótesis y lograr alcanzar los objetivos planteados, se ha realizado un profundo análisis estadístico, no exento de dificultades y ciertas complicaciones. Por un lado, el marco de análisis de ámbito mundial nos ha exigido trabajar en términos globales y a nivel desagregado por regiones geográficas, lo cual ha implicado un importante esfuerzo de recopilación de datos estadísticos. Por otro lado, la amplitud del trabajo y los diversos ámbitos a estudiar, necesarios para cumplir con nuestros objetivos, como la estructura productiva, el comercio exterior, las inversiones extranjeras directas y la competitividad en los PEC, y los correspondientes análisis comparativos con otros países y regiones, ha requerido la utilización de amplias bases estadísticas y recurrir a diversas fuentes, cuyas clasificaciones tanto desde un punto de vista territorial como sectorial no siempre han sido coincidentes. Ello nos ha obligado, en aras a mantener una coherencia analítica a lo largo de toda la investigación, a compatibilizar (y, en ocasiones, a transformar) los datos estadísticos en base a unos criterios de clasificación homogéneos.

En primer lugar, la clasificación de los países por áreas geográficas y su inclusión en dos grandes grupos, los países industrializados y los países en desarrollo, se ha realizado

en base a la clasificación regional establecida por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en sus manuales estadísticos de la Dirección del Comercio³. Aunque existen pocas diferencias entre dicha clasificación y las establecidas por otros organismos internacionales como la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y la UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development), cuando se han utilizado estas últimas fuentes, se han agrupado los datos estadísticos, a nivel regional o por países industrializados y en desarrollo, teniendo en cuenta el criterio de clasificación del FMI.

En segundo lugar, las distintas ramas productivas se han agrupado en 14 sectores industriales en base a la clasificación estándar industrial internacional, ISIC Rev. 3, equivalente a la nomenclatura general de las Actividades Económicas de las Comisiones Europeas, NACE Rev. 1 –dos dígitos-. En este sentido, es importante señalar que para efectuar el análisis de la estructura comercial de los PEC, los datos a nivel desagregado por países y áreas geográficas se han obtenido según la clasificación internacional SITC Rev. 3 (Standard International Trade Classification), la cual clasifica el comercio por productos y no por industrias. En consecuencia, para mantener la coherencia analítica y poder efectuar comparaciones entre las estructuras productivas y comerciales, se ha procedido a transformar los datos sobre el comercio de acuerdo con la clasificación industrial ISIC Rev. 3, utilizando las tablas de conversión facilitadas por la División Estadística de Naciones Unidas (UNSTAT).

En tercer lugar, para evaluar los cambios en las estructuras productivas y comerciales de los PEC, y valorar si tales transformaciones favorecen o limitan el proceso de internacionalización y la posibilidad de crecimiento sostenido a largo plazo, se han clasificado las distintas ramas industriales en función de la conjunción de tres criterios: el dinamismo de la demanda, la intensidad tecnológica y la cualificación de la mano de obra. Para los dos primeros se ha tomado como referencia la clasificación conjunta efectuada por Martín, et al. (2002), y para el tercero, la taxonomía elaborada por O'Mahoney y Van Ark (2003).

Aunque en cada capítulo se explicitan las diversas fuentes utilizadas para elaborar los distintos análisis estadísticos, a continuación relacionamos las principales. En líneas generales, hemos confiado en las distintas bases de datos de la OCDE. No obstante, en ocasiones, hemos recurrido a otras fuentes, bien por motivos de escasez de información

³ International Monetary Fund (2001y 2003). *Direction of Trade Statistics Yearbook*. Washington, DC.

o bien porque, en ciertos ámbitos, la información estadística estaba disponible en otros organismos internacionales especializados en dichas materias. Así, en el caso del análisis de la estructura manufacturera de los PEC, ante la escasez de información de la OCDE, hemos utilizado la base de datos industriales del *Wiener Institut für Internationale Wirtschaftsvergleiche* (WIIW)⁴, institución de reconocido prestigio dedicada al estudio de los países en transición. En cuanto al estudio sobre el comercio exterior, se han utilizado los manuales estadísticos de la Dirección del Comercio del FMI⁵ para la elaboración de los análisis sobre la distribución geográfica y la dinámica comercial, y los manuales estadísticos de comercio internacional de la OCDE⁶ para el estudio de la estructura comercial. El análisis de las inversiones extranjeras directas se ha efectuado en base a los anexos estadísticos de los informes anuales sobre la inversión mundial de la UNCTAD (*World Investment Report*) y las bases de datos de los bancos centrales de los PEC. Por último, el análisis de la competitividad se ha fundamentado en las distintas bases de datos de la OCDE⁷, complementadas con otras bases estadísticas procedentes de Eurostat y del *Groningen Growth and Development Centre*.

La investigación se ha estructurado en cuatro capítulos. El primer capítulo aporta una visión general de la evolución macroeconómica de los países de la Europa central y analiza los cambios estructurales del producto, para determinar el grado de estabilidad económica y de modernización alcanzado, y evaluar el proceso de convergencia estructural hacia la Unión Europea. Con tales fines, en primer lugar se analiza el crecimiento y la evolución de las principales variables macroeconómicas. Seguidamente se estudian los cambios en la estructura del producto tanto desde la perspectiva de la demanda como de la oferta. Posteriormente, el análisis se centra en la estructura manufacturera. Y por último se examina si ha tenido lugar un proceso de convergencia industrial con las economías más avanzadas de la Unión Europea.

El segundo capítulo, el más extenso de los cuatro, constituye el núcleo central de la investigación, puesto que se centra en el comercio exterior de los cuatro países objeto del estudio, con el fin de determinar si su modelo de inserción en la economía mundial observado durante la primera etapa de la transición efectivamente se ha modificado.

⁴ *The Vienna Institute for International Economic Studies*.

⁵ International Monetary Fund (2001 y 2003). *Direction of Trade Statistics Yearbook*. Washington, DC.

⁶ OCDE (2000). *International Trade by Commodity Statistics*. Volúmenes I y 4, 1994-1999. París; OCDE (2004). *International Trade by Commodity Statistics*. Volúmenes 2003/2 y 4, 1997-2002. París.

⁷ OCDE-*National Accounts; Education at a Glance, 2004 y 2005; Main Science and Technology Indicators database; Economic outlook, n°76*.

Esto supone, adicionalmente, contrastar la validez de los distintos modelos explicativos del comercio internacional. El marco de análisis se realiza desde el ámbito mundial y para ello se trabaja en términos globales y a nivel desagregado por áreas geográficas, en base a la clasificación regional establecida en los manuales estadísticos de la Dirección del Comercio del FMI. Tras revisar el marco teórico del comercio internacional, cuyos fundamentos se pretenden contrastar, se examina la distribución geográfica de los flujos comerciales, tanto en el contexto de la Unión Europea como a nivel mundial desagregado por regiones, para averiguar cómo se han adaptado los PEC al proceso de globalización existente. Luego se analiza la evolución y dinámica del comercio exterior, tomando en consideración los grados de apertura, las tasas de cobertura y los ritmos de crecimiento de las exportaciones e importaciones, todo ello tanto desde una perspectiva global como desagregada por regiones, para determinar los efectos de la apertura comercial en el volumen de comercio y la procedencia de los déficits o superávits comerciales. Seguidamente se estudian los cambios en la estructura comercial y los patrones de especialización, y se contrasta si ha existido un proceso de convergencia estructural con los países industrializados. Posteriormente se realiza un análisis alternativo para evaluar los cambios en la naturaleza de los intercambios comerciales, centrando la atención en la estructura de las ventajas comparativas y la evolución del comercio intraindustrial, a la vez que se comprueba si ha tenido lugar un proceso de convergencia en términos de calidad. Por último, se realizan sendos análisis para valorar la posible influencia de los Acuerdos Europeos y la estructura comercial en el comercio de estos países.

El tercer capítulo tiene como objetivos principales analizar la capacidad de los países de la Europa central para atraer inversiones extranjeras directas (IED) y determinar el papel que éstas han desempeñado en la transformación de la estructura productiva y del comercio exterior. Esto requiere, por una parte, identificar los factores determinantes de atracción y, por otra, contrastar si, tal como predice la literatura económica, las IED han contribuido de manera relevante en la modernización e inserción de los PEC en la economía mundial. Después de presentar los fundamentos teóricos sobre los factores determinantes de las IED y sus efectos en la economía, se analiza la capacidad de atracción de los PEC, examinando los procesos de privatización, la estructura geográfica y sectorial de los flujos de IED, las ventajas de localización y las estrategias empresariales, con el objeto de averiguar los principales factores determinantes de atracción y los previsibles cambios en los mismos. Posteriormente, y

bajo todas estas consideraciones, se estudia el impacto de las IED en las economías de los PEC para determinar su grado de influencia en las transformaciones estructurales y el proceso de internacionalización productiva. El capítulo concluye con un análisis de las perspectivas futuras de las IED en los PEC.

El cuarto capítulo analiza la evolución de la competitividad de los cuatro países centroeuropeos y evalúa los distintos factores determinantes de la misma, con el fin de determinar su posición competitiva en el actual entorno global e identificar sus principales puntos fuertes y débiles. En primer lugar se discuten el concepto y los determinantes de la competitividad, y se establecen los criterios metodológicos a seguir. Acto seguido, en base a tales consideraciones, se evalúa la competitividad desde la óptica de los efectos o resultados, utilizando una doble perspectiva: la agregada, entendida como la capacidad de un país para crecer y mejorar los niveles de vida de manera sostenida, y la exterior, entendida como la capacidad de un país para mejorar los resultados de su comercio exterior y su posición competitiva en los mercados internacionales. Desde la perspectiva agregada se emplean indicadores tales como el crecimiento de la renta per cápita, la ocupación, la productividad y los índices agregados del *World Economic Forum*, y desde la perspectiva exterior, las ratios de participación en el comercio mundial, las cuotas de mercado, las tasas de cobertura y los índices de ventajas comparativas reveladas. Posteriormente se analizan los factores determinantes de la competitividad, destacando, desde la perspectiva agregada, el esfuerzo inversor y la capacidad de atraer capitales, la capacidad de absorber y generar progreso tecnológico y las condiciones macroeconómicas e institucionales. Y, desde la perspectiva exterior, las variables precio, sintetizadas en los tipos de cambio efectivos reales, y los factores distintos al precio, relacionados con la especialización, la diferenciación de productos, la adecuación a la demanda internacional y los canales de comercialización.

Por último se presentan las conclusiones finales de la investigación, destacando los retos que deben afrontar los países de la Europa central en el futuro para seguir en la senda de crecimiento e integración económica.